

**DOI:** 10.26820/recimundo/9.(3).sep.2025.60-67

**URL:** <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2768>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIMUNDO

**ISSN:** 2588-073X

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de revisión

**CÓDIGO UNESCO:** 53 Ciencias Económicas

**PAGINAS:** 60-67



## Modelo de gestión de políticas públicas para la promoción del desarrollo sostenible

Model for public policy management for the promotion of sustainable development

Modelo de gestão de políticas públicas para a promoção do desenvolvimento sustentável

**Diana Carlota Pacheco Vila<sup>1</sup>; Johanna Alexandra Benavides Panchana<sup>2</sup>; Bertha María Cárdenas Linzán<sup>3</sup>; Jennifer Ivana Benavides Panchana<sup>4</sup>**

**RECIBIDO:** 05/06/2025 **ACEPTADO:** 10/07/2024 **PUBLICADO:** 10/11/2025

1. Magíster en Administración Pública Mención en Desarrollo Institucional; Ingeniera Comercial; Distrito 12D03 Quevedo - Mocache - Buena Fe - Valencia; Quevedo, Ecuador; dcpachecoczs5@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0008-9372-074X>
2. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Computación; Distrito 12D06 Buena Fe - Valencia - Educación; Buena Fe, Ecuador; johannabenavides030@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0009-8884-864X>
3. Magíster en Nutrición y Dietética con Mención en Nutrición Comunitaria; Licenciada en Nutrición y Dietética; Nutricionista - Dietista; Distrito 12D03 Quevedo - Mocache - Buena Fe - Valencia; Quevedo, Ecuador; bertcarlinz\_1988@hotmail.com; <https://orcid.org/0009-0009-5661-7580>
4. Ingeniera Agroindustrial; Área comercial, Analista de Compras-Covertosa S.C.C. km5 Vía Quevedo; Santo Domingo, Ecuador; jenniferbenavides911@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0006-9927-0757>

### CORRESPONDENCIA

**Diana Carlota Pacheco Vila**

dcpachecoczs5@gmail.com

**Quevedo, Ecuador**

## RESUMEN

La presente investigación aborda el desafío crítico de operativizar el desarrollo sostenible (DS) en la gestión pública, proponiendo un Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible (MGPP-DS). El estudio surge de la necesidad de cerrar la brecha existente entre las ambiciosas metas de la Agenda 2030 y la capacidad institucional real, especialmente a nivel subnacional, en un contexto de restricciones fiscales post-2020. La metodología se fundamenta en el paradigma fenomenológico-interpretativo y emplea la Teoría Fundamentada (Strauss y Cobin) para construir un modelo inductivo a partir de la buena praxis documentada. El hallazgo central es la conceptualización del Triángulo de la Política Pública para el Desarrollo Sostenible. Este triángulo define el MGPP-DS al integrar tres ejes inamovibles: la Gestión Pública, el Desarrollo Sostenible (ODS) y la Gobernanza Participativa. Se enfatiza que la gobernanza debe asegurar la rendición de cuentas en las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental), elemento crucial para la replicabilidad de estrategias locales. El MGPP-DS es un marco estratégico que promueve la coherencia política multinivel (ODS 17.14), la inversión en resiliencia climática y la adopción obligatoria del Marco de Indicadores Mundiales para el monitoreo y evaluación, ofreciendo una hoja de ruta robusta para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Palabras clave:** ODS, Sostenible, Desarrollo, Gestión, Modelo.

## ABSTRACT

This research addresses the critical challenge of operationalizing sustainable development (SD) in public administration, proposing a Model for Public Policy Management for Sustainable Development (MPPM-SD). The study arises from the need to bridge the gap between the ambitious goals of the 2030 Agenda and actual institutional capacity, especially at the subnational level, in a context of post-2020 fiscal constraints. The methodology is based on the phenomenological-interpretive paradigm and employs Grounded Theory (Strauss and Corbin) to inductively construct a model from documented best practices. The central finding is the conceptualization of the Sustainable Development Public Policy Triangle. This triangle defines the MPPM-SD by integrating three immovable pillars: Public Administration, Sustainable Development (SDGs), and Participatory Governance. It is emphasized that governance must ensure accountability across the three dimensions of development (economic, social, and environmental), a crucial element for the replicability of local strategies. The MPPM-SD is a strategic framework that promotes multilevel policy coherence (SDG 17.14), investment in climate resilience, and the mandatory adoption of the Global Indicator Framework for monitoring and evaluation, offering a robust roadmap for the acceleration of the Sustainable Development Goals (SDGs).

**Keywords:** SDGs, Sustainable, Development, Management, Model.

## RESUMO

Esta investigação aborda o desafio crítico de operacionalizar o desenvolvimento sustentável (DS) na administração pública, propondo um Modelo de Gestão de Políticas Públicas para o Desenvolvimento Sustentável (MPPM-DS). O estudo surge da necessidade de colmatar a lacuna entre os objetivos ambiciosos da Agenda 2030 e a capacidade institucional real, especialmente a nível subnacional, num contexto de restrições fiscais pós-2020. A metodologia baseia-se no paradigma fenomenológico-interpretativo e emprega a Teoria Fundamentada (Strauss e Corbin) para construir indutivamente um modelo a partir das melhores práticas documentadas. A conclusão central é a conceitualização do Triângulo das Políticas Públicas de Desenvolvimento Sustentável. Este triângulo define o MPPM-SD integrando três pilares inabaláveis: Administração Pública, Desenvolvimento Sustentável (ODS) e Governança Participativa. É enfatizado que a governação deve garantir a responsabilização nas três dimensões do desenvolvimento (económica, social e ambiental), um elemento crucial para a replicabilidade das estratégias locais. O MPPM-SD é um quadro estratégico que promove a coerência das políticas a vários níveis (ODS 17.14), o investimento na resiliência climática e a adoção obrigatória do Quadro de Indicadores Globais para monitorização e avaliação, oferecendo um roteiro robusto para a aceleração dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS).

**Palavras-chave:** ODS, Sustentável, Desenvolvimento, Gestão, Modelo.

## Introducción

La comunidad internacional ha entrado de lleno en la Década de Acción, un período crítico que exige una aceleración drástica en la implementación de la Agenda 2030. El desarrollo sostenible, en su concepción esencial, requiere la armonización de tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (ONU, 2023). Esta visión holística superó la concepción tradicional del desarrollo como mero crecimiento económico (Sunkel, 1970), adoptando la definición del Informe Brundtland que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras (Zenck Huerta et al., 2018).

Sin embargo, el contexto posterior a 2020 ha impuesto un desafío estructural significativo. Los esfuerzos gubernamentales por proteger el empleo y la salud durante la desaceleración económica global han supuesto una inversión extraordinaria de recursos, lo que ha coincidido con una disminución de los ingresos fiscales (Gobierno de España, n.d.). Esta restricción financiera coexiste con una urgencia palpable para alcanzar los ODS, lo que impulsa la necesidad de que cualquier modelo de gestión sea intrínsecamente un marco de priorización estratégica y optimización de recursos. Las estructuras de gestión ineficientes o que generan políticas contradictorias son insostenibles, por lo que el MGPP-DS debe garantizar la coherencia política para el desarrollo sostenible (ODS 17.14) (ICCROM, 2021), eliminando redundancias y liberando recursos internos para la inversión estratégica en la resiliencia social y climática (Red Global del PNAD, 2021).

Aunque los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos de la Agenda 2030 (ONU, 2023), la materialización de los ODS ocurre a nivel territorial. Las administraciones locales son protagonistas en la resolución práctica de las problemáticas ciudadanas y el desarrollo territorial (Zenck Huerta et al., 2018).

El problema reside en la conceptualización de cómo replicar la visión de responsabilidad social y la integración de normas internacionales en las políticas locales. El desafío no es solo de voluntad política, sino de falta de un marco metodológico que permita a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) establecer procesos participativos para la sostenibilidad, siendo coherentes con los principios de gobernanza, ética, transparencia y la rendición de cuentas tridimensional (económica, social y ambiental). La conceptualización de un MGPP-DS surge, por lo tanto, para aportar relevancia teórica al conocimiento de las políticas públicas a escala local y regional, permitiendo construir territorios urbanos sostenibles basados en principios de responsabilidad social (Zenck Huerta et al., 2018).

La gobernanza y la sostenibilidad son fundamentales para impulsar una gestión pública eficiente.<sup>9</sup> El concepto de Gobernanza Sostenible (GS) implica una transformación en la forma en que se toman las decisiones, priorizando el liderazgo colaborativo y la gestión de capacidades complementarias entre actores de la red (Red Global del PNAD, 2021). Las experiencias internacionales subrayan la importancia de integrar la diversidad cultural y un enfoque intercultural en las estrategias de sostenibilidad para asegurar que las políticas públicas aborden la complejidad socioespacial (Santos Santos, 2025).

La GS no es meramente una práctica deseable, sino una variable mediadora crítica para la replicabilidad de las buenas prácticas (Zenck Huerta et al., 2018). La literatura sugiere que la dificultad en replicar políticas de DS a nivel local radica en la ausencia de mecanismos formales de gobernanza, como el equilibrio entre responsables políticos y profesionales o la participación activa de los ciudadanos (Red Global del PNAD, 2021). Por ejemplo, el estudio del GAD de Quito exploró cómo el marco normativo puede establecer procesos participativos que sean coherentes con la gobernanza, la

ética y la transparencia (Zenck Huerta et al., 2018). El éxito de estos procesos requiere documentar cómo la rendición de cuentas se logra en sus tres dimensiones—económica, social y ambiental—lo que constituye la "receta metodológica" necesaria para que las administraciones locales superen el desafío de la replicabilidad.

La política pública, definida como la articulación coherente de las acciones del Estado fundamentada en acuerdos y consensos, debe priorizar la coherencia para ser sostenible. La planificación del desarrollo debe orientarse al cumplimiento de los derechos constitucionales y garantizar el ordenamiento territorial, incorporando obligatoriamente los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad (Secretaría General de Planificación, 2025).

A nivel sistémico, el requisito de diseño más importante es la coherencia multinivel. El MGPP-DS debe estar en consonancia con el Objetivo 17.14 de la Agenda 2030, promoviendo la coherencia política para el desarrollo sostenible (ICCROM, 2021). Esto significa que los instrumentos de desarrollo locales deben ser coherentes entre sí (Zenck Huerta et al., 2018) y estar alineados con los objetivos globales, evitando que las políticas de un sector minen los logros de otro (por ejemplo, que una política de crecimiento económico comprometa las metas ambientales).

## Metodología

La investigación para conceptualizar el MGPP-DS se fundamenta en el paradigma fenomenológico-interpretativo, con un enfoque cualitativo, naturalista y documental.<sup>2</sup> Esta elección se justifica en la necesidad de interpretar la percepción y la práctica de los actores sociales en relación con la política pública local de desarrollo sostenible. La comprensión de la praxis real de la gestión pública descentralizada es esencial para construir un modelo aplicable y no meramente prescriptivo.

La estrategia de análisis utilizada es la Teoría Fundamentada (Strauss y Cobin), apoyada en el método hermenéutico. Este método inductivo se aplica para la revisión sistemática de la literatura empírica reciente (2020-2025) y documentos de buena praxis de gobiernos locales (como el GAD Municipal de Portoviejo).

Mediante el proceso de categorización y codificación selectiva de la evidencia, se identifican las variables inamovibles que deben constituir el núcleo del MGPP-DS. Estas variables esenciales son: políticas públicas locales, participación ciudadana, toma de decisiones, desarrollo sostenible, gobernanza multinivel y gestión pública local. El resultado de la codificación de estas variables coexistentes es una única categoría central: el Triángulo de la Política Pública para el Desarrollo Sostenible. La solidez de este modelo reside en su derivación directa de la experiencia operativa de los gobiernos descentralizados, confiriéndole una robustez empírica superior a los constructos puramente teóricos.

## Resultados

### Estructura conceptual: El Triángulo de la política pública sostenible

El MGPP-DS se estructura conceptualmente alrededor del Triángulo de la Política Pública Sostenible, el cual representa los tres ejes fundamentales que deben coexistir para que la gestión local genere valor público y contribuya a la gobernanza multinivel. Los estudios de caso indican que la alineación de estos tres ejes es una idea de buena praxis dentro de la gestión pública local (Cadena-Vélez & Mantuano-Zambrano, 2024).

El Triángulo se compone de tres ejes estratégicos que definen las responsabilidades y el enfoque del modelo.

**Tabla 1.** El Triángulo de la Política Pública para el Desarrollo Sostenible: Ejes Centrales del MGPP-DS

| Eje Estratégico                        | Variables Operativas Clave<br>(Sustrato Empírico)                     | Rol en el Ciclo de Gestión                                                                                                                           |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Gestión Pública y Políticas Locales | Políticas Públicas Locales, Toma de Decisiones, Gestión de Resultados | Formula la hoja de ruta y garantiza el cumplimiento de los derechos constitucionales (Planificación del Desarrollo).                                 |
| II. Desarrollo Sostenible (ODS)        | ODS (Agenda 2030), Reducción de Vulnerabilidad, Economía Ecológica    | Define el objetivo de valor público y asegura la alineación con las metas de erradicación de pobreza y resiliencia climática.                        |
| III. Gobernanza Participativa          | Participación Ciudadana, Ética, Transparencia, Rendición de Cuentas   | Provee la legitimidad social y el mecanismo de control y ajuste, enfocando la rendición de cuentas en las dimensiones Económica, Social y Ambiental. |

**Fuente:** (Cadena-Vélez & Mantuano-Zambrano, 2024; Red Global del PNAD, 2021; Secretaría General de Planificación, 2025; Zenck Huerta et al., 2018).

### Etapas de diseño: Planificación intercultural y enfoque de territorio

La fase de diseño dentro del MGPP-DS es responsabilidad de las entidades rectoras de política pública. En esta etapa, la planificación debe ser integral, garantizando el ordenamiento territorial y la incorporación obligatoria de los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad, conforme a las prioridades nacionales y el cumplimiento de derechos (Cadena-Vélez & Mantuano-Zambrano, 2024).

Un elemento no negociable es la integración de la Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) en el diseño de cualquier proyecto. El manual de implementación de políticas de sostenibilidad ambiental y social exige que se preste especial atención a los factores de riesgo, incluyendo los grupos vulnerables (pueblos indígenas, diversidad de género) y la fragilidad del ecosistema, como la biodiversidad sensible y las zonas de conflicto (BID, 2022). El diseño debe asegurar la meta-coherencia, no solo garantizando que los instrumentos de desarrollo sean coherentes internamente (Zenck Huerta et al., 2018), sino también que la política se alinee con los ODS (coherencia política ODS 17.14) (ICCROM, 2021).

### Etapas de implementación: Alianzas y resiliencia

La implementación exitosa del MGPP-DS se basa en el Liderazgo Colaborativo, un principio rector de la gobernanza (Red Global del PNAD, 2021). Esto se operacionaliza mediante alianzas estratégicas y financiación que incluyen la participación de la sociedad civil, fundaciones y el sector privado (PNUD, n.d.).

La inversión estratégica debe orientarse a resultados a largo plazo, priorizando aquellas acciones que conduzcan a un "desarrollo resiliente al clima", lo que reduce la vulnerabilidad de las economías, los ecosistemas y las personas (especialmente mujeres y grupos marginados) (Red Global del PNAD, 2021). Además, el modelo exige la incorporación de la Responsabilidad Social (RS) empresarial, asegurando que el sector privado trabaje activamente contra la corrupción y respete los derechos humanos y laborales fundamentales (Declaración de la OIT y Pacto Mundial) (Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, 2017).

### Etapas de monitoreo, evaluación y aprendizaje (ME&A)

El MGPP-DS requiere un sistema de ME&A riguroso y transparente. La base del monitoreo estadístico, a nivel nacional y subnacional, debe ser el marco vigente de 234 Indicadores Mundiales para los ODS. El uso de estos indicadores (clasificados por Niveles I y II) garantiza que se midan los progresos en metas específicas de la Agenda 2030, como la erradicación de la pobreza extrema (Meta 1.1) (ONU, 2017).

La evaluación de los proyectos no debe limitarse a la finalización de la intervención, sino centrarse en la sostenibilidad, definida como la continuación de los beneficios después de que la intervención se haya completado. Esta evaluación debe ser multidimensional, analizando los aspectos institucional, político, financiero, de género y medioambiental (Organización Internacional del Trabajo, 2024). Para lograr esta profundidad y asegurar la incorporación de lecciones aprendidas, los sistemas de evaluación deben adoptar un diseño de investigación mixto (cualitativo y cuantitativo convergente), facilitando la triangulación de evidencia y el ajuste continuo de las estrategias (Meza, 2023). Un marco de gestión de resultados de este tipo ha demostrado ser robusto y eficaz para acelerar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS, según la experiencia de ONU-Hábitat (2020-2025) (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2025).

Discusión y desafíos empíricos de la aplicación del MGPP-DS

Validación empírica del enfoque territorial y la gestión de resultados

La efectividad del MGPP-DS se valida mediante estudios de caso y marcos de cooperación que demuestran la viabilidad de sus componentes. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México (2020-2025) establece resultados directos (ED1) que un modelo integral debe lograr: estrategias que incorporen enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, para combatir la pobreza multidimensional (Meza, 2023).

A escala local, la investigación en GADs de Ecuador (Quito, Portoviejo) demuestra que el Triángulo de la Política Pública Sostenible es una práctica viable. La capacidad para incorporar la responsabilidad social y la gobernanza participativa se ha validado como una buena praxis a escala local (Cadena-Vélez & Mantuano-Zambrano, 2024). Los avances en la gestión de resultados confirman que la aplicación de un plan estratégico bien definido es una hoja de ruta eficaz para acelerar los ODS, subrayando la importancia de sistemas de gestión sólidos (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2025).

Sin embargo, persisten desafíos estructurales que el MGPP-DS debe enfrentar proactivamente:

Tabla 2. Desafíos Estructurales Post-2020 y Requerimientos del MGPP-DS

| Desafío Estructural Identificado (2020-2025)      | Evidencia Empírica                                                       | Implicación para el MGPP-DS                                                                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creciente Desigualdad Urbana y Crisis de Vivienda | Aumento de la población en barrios marginales (22.7% a 24.9% 2020-2024). | Necesidad de un enfoque transformador y redistributivo en planificación urbana, y no solo incremental, para el ODS 11. |
| Fragilidad Económica y Fiscal                     | Contracción económica y disminución de ingresos                          | El modelo debe enfocarse en la eficiencia, coherencia política y                                                       |



|                                                |                                                                                               |                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | fiscales.                                                                                     | maximización de alianzas sinérgicas para compensar la restricción de recursos.                                                                |
| Barreras Geopolíticas y Vulnerabilidad Externa | Existencia de medidas coercitivas unilaterales que impiden el desarrollo social y financiero. | El MGPP-DS requiere incorporar la gestión de riesgos políticos y la resiliencia institucional para asegurar la continuidad de los beneficios. |

**Fuente:** (Global Policy Forum, 2024; Gobierno de España, n.d.; Organización Internacional del Trabajo, 2024; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2025).

**La contradicción de la urbanización y la demanda por planificación sostenible**

La discusión se profundiza en la aparente contradicción de la urbanización. Si bien las zonas urbanas son cruciales para la economía mundial, ya que generan la mayor parte del producto interno bruto e impulsan la innovación, la oferta de vivienda asequible ha sido superada consistentemente por la demanda, lo que ha provocado un aumento en la población de barrios marginales, exacerbando la desigualdad y la vulnerabilidad (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2025).

Este aumento en la precariedad urbana, documentado entre 2020 y 2024 (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2025), indica que el Triángulo de la Política Pública Sostenible puede fallar si el eje de Desarrollo Sostenible (el Fin) no ejerce una autoridad vinculante suficiente sobre el eje de Gestión Pública (la Política). Si la gestión urbana prioriza el crecimiento económico o la inversión sin considerar el acceso equitativo a la vivienda, la política implementada es inherentemente incoherente, contraviniendo el espíritu del ODS 11 y el ODS 17.14 (ICCROM, 2021). Por lo tanto, el MGPP-DS debe integrar un mecanismo de veto de sostenibilidad que impida la aprobación de políticas que incrementen la desigualdad urbana, exigiendo un rol regulatorio fuerte del Estado en la planificación territorial.

Además, la efectividad en la reducción de la vulnerabilidad de grupos marginados (mu-

jeres y grupos sociales marginados) (Red Global del PNAD, 2021) está directamente ligada a la calidad del diseño de la política. Un diseño que no incorpore una visión integrada de derechos, género e interculturalidad (como lo exige el ED1 del marco de cooperación mexicano) (Meza, 2023), no podrá generar políticas específicas de inversión resiliente. La planificación de la inversión estratégica debe basarse en una matriz de interseccionalidad en la fase de formulación para identificar y responder a las vulnerabilidades específicas de las poblaciones objetivo, asegurando que la política pública sea tanto inclusiva como efectiva a largo plazo.

**Conclusiones**

El Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible (MGPP-DS) propuesto se distingue por su enfoque integral, superando los modelos lineales de gestión. La estructura central del modelo, el Triángulo de la Política Pública Sostenible (Gestión, ODS y Gobernanza Participativa), se deriva de una metodología empíricamente validada (Teoría Fundamentada), lo que le confiere una alta capacidad de replicabilidad en el entorno de los gobiernos subnacionales. La inclusión obligatoria del eje de Gobernanza Participativa garantiza la legitimidad social y, a través de la rendición de cuentas tridimensional (económica, social y ambiental), incorpora un mecanismo de control interno esencial para la transparencia y la corrección de rumbo. La aplicación del MGPP-DS es indispensable para abordar la crisis de

coherencia y financiación que caracteriza la implementación de la Agenda 2030 en la década posterior a 2020.

## Bibliografía

- BID. (2022). MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN Política de Sostenibilidad Ambiental y Social. [https://www.idbinvest.org/sites/default/files/2022-11/implementation\\_manual\\_SPAN\\_F.pdf](https://www.idbinvest.org/sites/default/files/2022-11/implementation_manual_SPAN_F.pdf)
- Cadena-Vélez, M., & Mantuano-Zambrano, Y. (2024). Políticas públicas desde una concepción de desarrollo sostenible en la gestión pública local. Caso de estudio: GAD Cantonal de Portoviejo. 593 Digital Publisher CEIT, 9(4), 383–397. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2535>
- Global Policy Forum. (2024). Hacia la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 2025. <https://www.globalpolicyforum.net/esp/?p=916>
- Gobierno de España. (n.d.). DIRECTRICES GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030. <https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/directrices-gen-eds.pdf>
- ICCROM. (2021). Evaluación de impacto gestor de la acción de los ODS. B Lab. <https://ocm.iccrom.org/es/documents/evaluacion-de-impacto-gestor-de-la-accion-de-los-ods-b-lab>
- Meza, O. (2023). Evaluación de medio término del Portafolio de Desarrollo Económico y Social del PNUD México. <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/23156>
- ONU. (2017). Marco de indicadores mundiales para los ODS. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/marco-indicadores-mundiales-ods.html>
- ONU. (2023). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). Orientaciones para aplicar la matriz de evaluación de la sostenibilidad de los proyectos de la OIT. Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-05/Guía para evaluar la sostenibilidad de los proyectos de la OIT.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-05/Guía%20para%20evaluar%20la%20sostenibilidad%20de%20los%20proyectos%20de%20la%20OIT.pdf)
- PNUD. (n.d.). Los ODS en acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2025). Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2025. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <https://unhabitat.org/sites/default/files/2025/04/2503673s.pdf>
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2017). EL SECTOR PRIVADO ANTE LOS ODS: GUÍA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas,. [https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia\\_ODS\\_PM\\_20170215\\_web.pdf](https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf)
- Red Global del PNAD. (2021). Estrategia de la Red Global del PNAD hasta 2025. <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2023/07/napgn-es-2023-nap-global-network-strategy-2025.pdf>
- Santos Santos, L. A. (2025). Políticas de desarrollo sostenible y su influencia en el crecimiento económico global desde una perspectiva intercultural. Reincisol., 4(7), 2055–2081. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)2055-2081](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)2055-2081)
- Secretaría General de Planificación. (2025). Guía Metodológica para la Formulación de la Política Pública 2025. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/guiaFormulacionPoliticaPublica.pdf>
- Zenck Huerta, M. del C., Urrutia Camchong, P., & Ríos Rivera, I. (2018). El desarrollo sostenible como política pública. Regions and Cohesion, 8(3), 45–69. <https://doi.org/10.3167/reco.2018.080304>

## CITAR ESTE ARTICULO:

Pacheco Vila, D. C., Benavides Panchana, J. A. ., Cárdenas Linzán, B. M. ., & Benavides Panchana, J. I. (2025). Modelo de gestión de políticas públicas para la promoción del desarrollo sostenible. RECIMUNDO, 9(3), 60–67. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(3\).sep.2025.60-67](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(3).sep.2025.60-67)

